



Boletín de Novedades N° 145

REPRESENTACIONES DEL CoPAER: *Reunión en Relación al Amparo Ambiental Presentado*

El 12 de marzo, se realizó una reunión en la Bolsa de Cereales de la cual participaron el Secretario de Producción, Cr. Álvaro Gabas, el Fiscal de Estado Dr. Rodríguez Signes, el Fiscal de Estado Adjunto Dr. Trinadori, representantes de INTA, la FCA-UNER, el CoPAER y de las entidades del sector agropecuario.

En la reunión los miembros de la Fiscalía de Estado informaron sobre la acción de amparo ambiental deducida ante la Cámara Civil y Comercial de Paraná, Sala III caratulada "Foro Ecologista de Paraná y otro C/Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos".

Mediante dicha acción que fuera presentada el día 25 de febrero de 2019, el Foro Ecologista de Paraná y solicitan la declaración de nulidad y revocación del decreto N° 4407/1028. Para mayor información sobre la presentación se puede acceder a: <http://www.jusentrieros.gov.ar/01/03/2019/el-foro-ecologista-de-parana-interpuso-una-accion-de-amparo-ambiental-contra-el-gobierno-provincial/>

Los miembros de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Entre Ríos mencionaron que: al ser un proceso colectivo, quienes se consideren afectados ante la decisión que pueda tomar la Justicia pueden presentarse a fin de aportar sus argumentos en virtud del interés general del tema que se trata, encontrándose abierta dicha posibilidad por 10 días corridos contados a partir del 12 de marzo de 2019.

A fin de facilitar la presentación de quienes tengan intereses en hacerlo, se acordó que desde Fiscalía de Estado se elabore un breve instructivo de los pasos a seguir.

En cuanto a las cuestiones planteadas por los amparistas, se comentó que se plantea la inconstitucionalidad del decreto N° 4407/1028 fundado en el principio ambiental de no regresividad, es decir que habiendo estado vigente la sentencia del Dr. Benedetto que establecía distancias de pulverización mayores cuestionan las distancias establecidas en el mencionado decreto.

También, se hizo saber que se plantea que el decreto posee un vicio manifiesto al omitirse los estudios específicos que demuestren que la disminución de las distancias de la sentencia no causará ningún perjuicio a la población estudiantil que concurre a escuelas rurales.

Desde el Directorio del CoPAER, dado los distintos intereses de los profesionales colegiados, se está evaluando la posición a tomar, sin perjuicio de lo cual cada matriculado que lo desee puede hacer la presentación antes mencionada..

Link a: [Fotos](#)

REUNIÓN DE DIRECTORIO: *Marzo*

El viernes 22 de marzo a partir de las 9:30 hs. se concretará la Reunión de Directorio correspondiente al mes en curso en el "Club de Pescadores" de la ciudad de Victoria, sito en calle Av. Centenario S/N.

Se recuerda que estas reuniones son públicas y se invita a los matriculados a participar de las mismas.



CAPACITACIÓN: *Programa Anual de Capacitación Profesional en el Marco de la Ley 6599*

El próximo miércoles 20 de marzo, se dictará el Programa Anual de Capacitación Profesional en el Marco de la Ley 6599 de plaguicidas.

Instancia dirigida exclusivamente a Asesores que cursaron la capacitación del 11/04/2018 y a todos los matriculados que a la fecha no integran el padrón de Asesores habilitados.

La misma tendrá lugar en el Salón de los Colegios (España 279) de la ciudad de Parana, en el horario de 13 a 16.30hs.

Es REQUISITO completar la inscripción on line para participar del mismo.

Link a: [inscripción](#) Link a: [Flyer](#)

JORNADA: *Jornada Anual Red de Maíz Tardío – Recorrida a Campo*

El encuentro organizado por AAPRESID, FCA – UNER e INTA EEA Paraná se realizará el día 20 de marzo a partir de las 8.30 en las instalaciones de INTA Paraná.

Para informes e inscripción: esposito.marcela@inta.gob.ar

Link a: [Flyer](#) Link a: [Programa](#)

CAPACITACIÓN: *Taller "Cultivos Invernales, Coberturas y Malezas"*

El próximo 29 de marzo, se dictará el Taller sobre Cultivos invernales, coberturas y malezas. El mismo se realizará en la Sociedad Rural de María Grande - Pte. Illia y Acc. Ruta N° 32

Instancia dirigida a profesionales, técnicos y estudiantes avanzados.

Para informes e inscripción: marnetto.maria@inta.gob.ar

Link a: [Flyer](#)

MATRICULA PROFESIONAL 2019: *Pago Anticipado*

Mediante la Res. Dir. 975/18 se estableció un descuento del treinta (30%) sobre el valor de la matrícula 2019 para los profesionales, activos y pasivos, que abonen la matrícula antes del 29 de marzo.

Además, los mismos participan del sorteo de una notebook, a realizarse el día 05 de abril del 2.019 en la Sede del CoPAER.

Link a: [Flyer](#)